

Fijo de Temo a d^r. Juan Bernal Quirós
El d^{re} tambien nombrara
el nombre al suyo dho. Quirós
Y d^{rr}. Telesphoro Fernández Alguacilmejor dijo q^e
tambien nombraba, y nombre a dho. Quirós
En vista de la igualdad de votos q^e Mjulta del Ayunta-
mto. teniendo presente el d^r. Alcaldemaior q^e los do-
dores mencionados, d^r. Bernal de González, y d^r. Juan
Bernal Quirós, se hallan en qualquier distinción el empleo
a Tarragona, y por lo mismo sera dividido ese Comercio la
mitad a favor del uno, y la otra mitad a favor del otro
dijo q^e puee Mjulta algunas desavenencias, y desac-
uerdos entre los Comerciales, q^e en ello devo tratar
por todos los medios posibles, y procurar la paz, y bu-
ena armonia de todos, en una atencion, y al exposar
por el d^r. Sindico de Tarragona a este Comer., devo de-
cidir, y decidir a favor de ambos interejados pa-
pagarlos costos, y benemeritos para el desempeño de
su oficio confiando continuamente en lo recibido
cumpliendo con las obligaciones q^e su ministerio, y
q^e se halle en apuro, y deido efecto
Por su consecuencia acordaron sus vidas, q^e se haga
cada uno su inteligencia, y q^e se haga cuenta conta
mitad de salario cada uno alcanzando only tan
como en ese año pagado conta obligacion de haber
segun el Temo enclay, y colando a cada intere-
zo elegra q^e tomo q^e su medida, o gavizone de
Reyes segun lo q^e q^e se una conformidad, non
bravar por Regalos, a Josep Guardiola y Colom.